

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 020-2020

Acta de la Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con Veintisiete Minutos del día jueves 16 de Julio del 2020 realizada en “**FORMATO VIRTUAL**”.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Dr. Edwin Mauricio Chacón Carballo
PRESIDENTE MUNICIPAL

Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo
VICE PRESIDENTA MUNICIPAL

Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Sra.	María Isabel Segura Navarro
Lic.	José Santiago Avellán Flores
Dra.	Olga Margarita Murillo Gamboa
Licda.	Ana Patricia Rodríguez Rodríguez
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández
Señor	Carlos Monge Solano

REGIDORES (AS) SUPLENTE

Señora	Lilliana Jiménez Barrientos
Señor	Carlos Enrique Palma Cordero
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Juan Elí Villalobos Villalobos
Señor	Jean Carlos Barboza Román
Señor	David Fernando León Ramírez
Lic.	Mario Alberto Rodríguez Soto
Lic.	Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez
Sr.	José Ángel Avendaño Barrantes

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Señor	Manuel Antonio Montero González	Distrito Primero
Lic.	Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

Licda.	Laura Lorena Chaves Flores	Distrito Segundo
Señor	Jordan Rodrigo Bolaños Segura	Distrito Cuarto
Señora	Juliana Padilla Hidalgo	Distrito Quinto

AUSENTES

Señorita	Kimberly María Sánchez Campos	Síndica Suplente
----------	-------------------------------	------------------

ALCALDE MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MII.	Ángela Aguilar Vargas	Vice Alcaldesa Municipal
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Sr. Albino Vargas Barrantes– Seccional ANEP
Asunto: Presentación de una serie de planteamientos a considerar y reforzar las medidas para mayor contundencia y consistencia en el resguardo de los trabajadores de aseo de vías.

La Presidencia señala que el señor Albino Vargas envió un mensaje que dice:

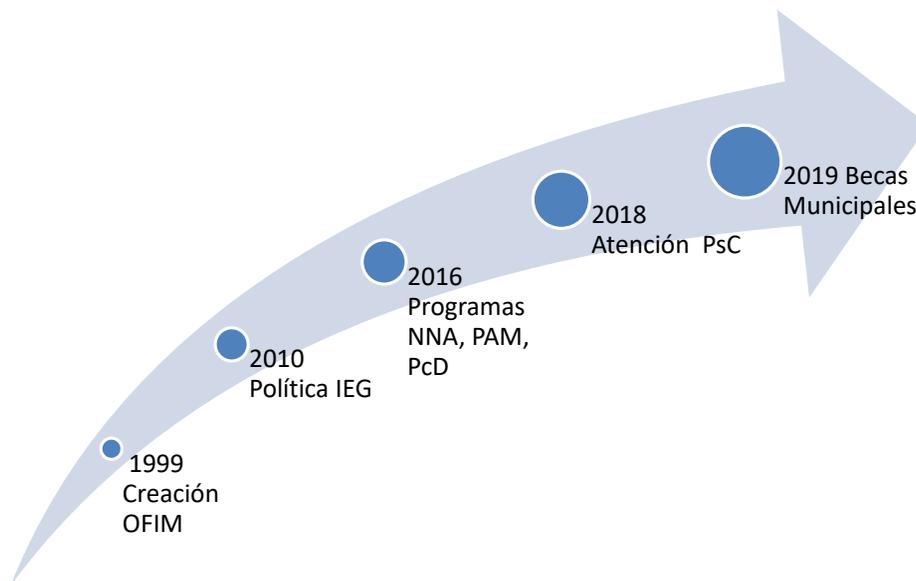
“Honorables integrantes del Concejo Municipal de Heredia, saludos respetuosos. Lamento no poder estar en la audiencia que ustedes nos honraron en concedernos para hoy. No pude superar un problema técnico. Ruégoles disculparnos y reprogramarme para una nueva cita. Sumamente agradecido. Albino Vargas Barrantes – Secretario General de la ANEP.”

En razón de este mensaje indica la Presidencia que se estará pasando a la siguiente audiencia.

2. Licda. Estela Paguaga – Oficina de Igualdad, Equidad y Género
Asunto: Derechos Humanos en la Agenda Municipal

La señora Estela Paguaga brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que cada uno de los funcionarios de la Oficina va a exponer y se van a enmarcar en los espacios que ellos tratan. Señala que desde hace 10 años vienen dando capacitaciones y talleres en el seno del Concejo Municipal en diversos temas y el día de hoy quiere presentar a cada uno de los funcionarios que laboran den la Oficina, por tanto realizara la presentación y los compañeros se van uniendo poco a poco. Agrega que han venido capacitando a las autoridades del municipio y su deseo es que conozcan desde que áreas desarrollan el trabajo.

Seguidamente va desarrollando cada diapositiva que se ilustra de seguido.



Se abrió las puertas en 1999 y fue parte de un todo dentro de los compromisos internacionales y normativas como eliminar todas las formas de violencia y de ahí se dio la creación del INAMU. Se hicieron oficinas ministeriales y se crearon las Oficinas municipales, que en un inicio se llamaron Oficina de la Mujer. En el 2008 se cambia el código y se forma la Oficina de Igualdad y con ello hay un alcance de más recursos presupuestarios para trabajar en programas con diferentes poblaciones.

En el 2016 se contrata personal especializado para atender programas a nivel comunal y esto permite alcanzar a más población. En el 2018 se atiende a personas en situación de calle y recientemente se incorpora la atención de becas con una plaza en planilla. Se cuenta con un equipo de profesionales que desarrollan un trabajo con mucha mística. El Equipo es de 6 personas.

Seguidamente presenta a la señora Rosa Isela Rodríguez Palma, Auxiliar de Desarrollo Social - Oficina Igualdad, Equidad y Género, Correo rrodriguez@heredia.go.cr Teléfono 2277-1466. Ella participa en la ejecución de labores en el campo social. Apoyar el desarrollo de los diferentes proyectos de carácter social. Colaborar en lo logístico de las actividades propias del área, archivo, recepción y entrega de documentos, atención telefónica y al usuario, agendar citas para la atención psicológica, reuniones entre otras cosas.

Apoyo en el servicio a los diferentes programas: Adulto mayor, niñez y adolescencia proceso de becas , habitantes de calle y campañas relacionadas a nuestras gestiones de manera que podamos cumplir con el objetivo de la oficina la ayuda a personas en vulnerabilidad.

Programa Infancia, Niñez y Adolescencia

Persona a cargo: Roy Bolaños Conejo, Trabajo Social.

Correo institucional: rbolanos@heredia.go.cr

Teléfono institucional: 2277/1449

Niños, niñas y adolescentes

Ciudadanos: ¿Cómo usted, cómo yo?

Doctrina de protección integral

Convención sobre los Derechos del Niño-Niña (1989)

Código de Niñez y Adolescencia, que les reconoce como sujetos de derechos.

El señor Roy Bolaños señala que son sujetos de derechos pero en muchas ocasiones no se les reconoce sus derechos y ellos tienen un valor de ciudadanos. A nivel nacional existe una política que es una gran sombrilla pero cada comunidad tiene particularidades en cuanto a la población.

Se da un reconocimiento de derechos y ha sido una lucha desde 1990, la idea es dar atención integral, porque son sujetos de derechos y ciudadanos como usted y como yo. Trabajan todas las líneas de acción y pueden ser escuchados en tribunales ya que es un derecho que tienen.

Programa de Atención Integral a la Persona Adulta Mayor

Está a cargo del Lic. Kenneth Arguedas y las áreas de trabajo que desarrolla son:



Señala que trabajan en la política de la persona adulta mayor, como consolidación de los derechos.

Desarrollan Enfoque – Modelo – Retos

Curso de Vida – Intergeneracional – Retos

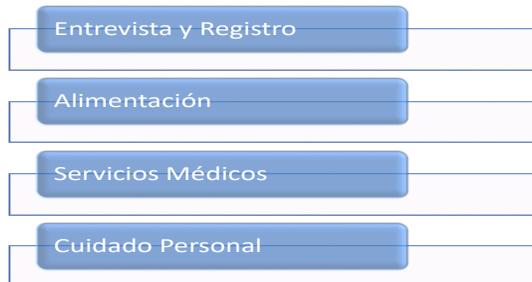


Atención de todas las formas de violencia.

La Psicóloga Shirley Molina expone que ella maneja la atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, desarrolla el Proyecto Metamorfosis, da apoyo en atención de COVID, en la Red Cantonal de Mujeres, Día de la Mujer, desarrollan proyectos sobre eliminación de violencia contra las mujeres y trabajan con el festival de derechos humanos. Apoya la Red Cantonal de Personas en Situación de Calle y abandono, desde el año 2017 hay un estudio para crear el centro de personas en situación de calle. La idea es dar aporte a las personas en situación de calle. En el año 2018 se da una alianza entre la Municipalidad y el IAFA y el programa se denomina "Por Media Calle por los de La Calle". En este programa tienen el apoyo de organizaciones, voluntariado y organizaciones basadas en la fe. Se han atendido 212 personas en situación de calle. Tienen colectivos vulnerables en esta población, entre ellos población LGBTIQ y la idea es brindar servicios a toda esta población. Se ha unido el hospital, la UNA entre otras instituciones y esperan más organizaciones y empresas para dar atención a estas personas. Con ello se brinda un impacto en las familias y se dan capacitaciones por parte del IAFA.

Servicios del Dispositivo

Se realizan actividades, se cuenta con estatuto de seguridad, se da acompañamiento de la persona voluntaria. El éxito es la suma de esfuerzos, ya que se hace un abordaje integral, como:



Programa Becas Municipales

Licda. Daniela Hernández Chavarría.
Trabajadora Social.

Objetivo General:

Coadyuvar en la permanencia en el sistema educativo formal público de los y las estudiantes de preescolar, primaria y secundaria del cantón central de Heredia.



La Licda. Daniela Hernández brinda un saludo al Concejo y señala que realiza labores como valoraciones socio económico, visitas, trabajo de campo, asesoría y orientación. Con este programa se brinda un recurso económico periódico e implica tareas que son variadas y se hacen procesos de estudio y análisis para ver la vulnerabilidad. Se analiza la condición de salud de su familia, estudiantes con discapacidad o un familiar y eso incide en la condición de los estudiantes. Actualmente se consideran situaciones de desempleo o reducción de jornadas por la pandemia. Se considera la situación migratoria y no siempre vienen en forma regular. Hay muchos factores de vulnerabilidad que deben tomar en cuenta. Revisan los requisitos y que no tengan otros subsidios, además que el estudiante este activo. Se trabaja en una base de datos de personas solicitantes y el programa se enmarca en los derechos humanos.

Informa que hay toda una normativa que regula este programa y dice que toda persona tiene acceso a la educación que es un derecho humano. Este programa es un aporte económico a estudiantes que se da bajo un estudio técnico que se realiza.

La Licda. Estela Paguaga explica que se desarrollan espacios de atención individual y grupal, dan acompañamiento a través de plataformas virtuales y realizan otras acciones clave como:

- Atención a todas las formas de violencia
- Programa "Construyendo Nuevas Masculinidades"
- Inclusión de poblaciones en situación de vulnerabilidad: LGBTIQ, personas migrantes y refugiadas.

Han capacitado choferes de la mano con cámara de autobuseros y se incorporan diferentes organizaciones del cantón, de manera que esto es un marco general de lo que se hace.

Comenta que la Municipalidad viene con mucha decisión desarrollando una agenda para lograra un desarrollo local con acciones en forma sostenida y reconociendo a toda la comunidad en sus diversas formas de población y se declara libre de todas formas de discriminación. La idea es construir espacios solidarios y reconocer a todas las personas en su diversidad y como sujetos de derecho.

Los planes de acción vienen a cerrar esas brechas y vivir en igualdad. No a todas las personas se pueden tratar de una forma, porque se puede estar discriminando.

¿Desde dónde leemos la realidad cantonal?

- Nuestros puntos de partida:
 - Perspectiva de Género
 - Derechos Humanos
 - Diversidades
 - Accesibilidad Universal
 - Ciclo de vida
 - Interseccionalidades
 - Nueva Gestión Pública.

¿Hacia dónde vamos?

La nueva gestión pública requiere planificación, políticas públicas y el manejo de los recursos. Estas políticas están en diseño en este momento y tendrán que llegar al Concejo Municipal. En ella se desarrollan varios ejes.

Se han desarrollado capacitaciones a Jefaturas, personal administrativo y se realizan espacios formativos para las autoridades municipales.

¿Cuánto hemos aprendido?

Desde un enfoque de curso de vida, podríamos decir que la etapa de vejez se comienza a construir, ¿a qué edad?

¿Cómo se denomina el paradigma que reconoce a las personas menores de edad como sujetas de derecho?

¿En cuáles instrumentos normativos se establece la educación pública como un derecho de todos los niños y las niñas?

¿Una persona en situación de calle es una persona que no tiene dignidad?

¿Qué es el enfoque de género? ¿Son opuestos machismo y feminismo?

La Presidencia felicita a los funcionarios de la Oficina de Igualdad, Equidad y Género por esa labor que conlleva un compromiso con todo este tipo de personas.

La regidora Amalia Jara brinda un saludo a todo el equipo de la Oficina de Igualdad, Equidad y Género. Indica que este equipo les ha ayudado en diversas comisiones del Concejo con su expertiz de ahí que es muy valiosa la colaboración que dan. Reconoce en ellos que son un referente a nivel cantonal, provincial

y a nivel país. Indica que muy pocas oficinas cuentan con ese equipo. Señala con respecto al proyecto de atención a personas en situación de calle, que estas personas tienen dignidad, pero la han perdido por la vulnerabilidad que tienen y los han tirado a la calle. Considera que no es un sistema de asistencialismo, pero quiere saber si existe algún caso de éxito que haya podido retornar a sus raíces, a su hogar y a la fuerza laboral para decir “si vale la pena y de esperanza” y que se vea que es posible dar ese esfuerzo, como se han alcanzado éxitos en nuestro cantón.

La Licda. Estela Paguaga explica que cada situación es única y plantea un reto. Se han trasladado muchas personas a diversos centros y cuando se debe trasladar a una persona para internar en un albergue se realiza, pero considera que se está fallando como estado. Hay egresos y la situación de estas personas es muy compleja, porque hay pocas redes de apoyo en familia y sociedad. No es un retorno fácil hacia los espacios. De momento la situación más exitosa es que en uno de estos dispositivos se identificó a una persona, se le ayudó, pero se enferma grave y pudo concluir sus últimos días de mejor forma, se reconoció dignidad y tuvo una muerte digna a pesar que quedó solo. Dentro del abordaje la recaía es parte de la recuperación que la persona tiene. Es una problemática bastante compleja. Reconocen a todas las personas su dignidad, porque no han perdido su condición de ser humano y se les brinda acceso a diversos servicios.

El regidor Paulino Madrigal agradece por esta presentación, ya que les permite conocer la función de esta oficina, que es quizás una de las más importantes por el tipo de problemática que atiende, ya que es la población más vulnerable a la que se atiende. Con respecto al trabajo con los jóvenes, es maravilloso que se trabaje con ellos. Con respecto a la población de calle, le encanta este tema y tienen un caso en Barreal ya que hay un vecino que está divagando por ahí, de manera que no es solo en Heredia Centro que hay habitantes de la calle. Indica que hay muchas personas en calle y sabe que hay colaboración de la Iglesia y la Municipalidad, de ahí que consulta si se han acercado a esa persona, que se llama Víctor para ver si se le puede ayudar y cómo se atiende ese caso. Con respecto al tema del adulto mayor consulta sobre cómo trabajan con las personas que estaban en grupos de adultos mayores, ya que los adultos están en sus casas y esos espacios les hacía muy bien, de ahí que quiere saber si la Municipalidad ha tenido oportunidad de llegar a los adultos mayores. Con respecto al tema de los choferes en la Comisión de Movilidad Urbana quieren trabajar en conjunto y en el tema de violencia intrafamiliar quieren que les faciliten el contacto. Con respecto al tema de becas hay solicitudes que se hacen en forma extemporánea, por tanto señala que si se puede valorar otorgar un plazo y por otro lado quiere solicitarles el criterio con respecto al Reglamento de ayudas temporales.

La regidora Patricia Rodríguez agradece al departamento por la presentación y apertura hacia el Concejo Municipal y población herediana. La solicita a Roy que les indique en concreto las acciones que se desarrollan en medio de la pandemia para llegar a los niños, niñas y adolescentes y dejar un mensaje en los corazones que atiende. En otro orden de ideas cuáles son las acciones más exitosas que se han planteado y ejecutado con respecto a los adultos mayores para que se mantengan saludables, en el tema de becas consulta si se da acompañamiento a quienes son beneficiarios para que sigan en el sistema y no deserten.

La regidora Maritza Segura manifiesta que tener esta oficina es de gran orgullo, ya que se preocupan por todas las poblaciones. Agrega que Heredia siempre es referente en este tema y conoce las acciones que emprenden porque acompaña a Kenneth por el tema del Centro Diurno de Itabos. Desde ya tienen que pensar que van a ser personas mayores y ocupan buses accesibles. Deben pensar en buscar diversión para los adultos mayores. Le preocupa el tema de niños inmigrantes, personas en hacinamiento, porque no tienen que comer y requieren albergues. Le preocupa esas poblaciones, por ejemplo en Itabos hay personas que están deseando salir, pero les preocupa a todas estas situaciones. La enseñanza es obligatoria y gratuita pero no es tan gratuita, ya que muchos no tienen internet y como hacen para hacer tareas los niños. En el caso de los adultos mayores, en algunos casos como los hijos tienen propiedades, no les dan pensión y eso no es posible, de manera que ese tema sería bueno revisarlo para colaborar en todo lo que se pueda. Finalmente felicita a esta oficina por toda la labor que realizan.

El regidor Carlos Monge señala que todo su respeto y admiración a esa oficina por el trabajo que realizan, ver la evolución que han tenido es increíble y son un grupo de profesionales destacados. Señala que la señora Estela Paguaga brinda un buen servicio con el INAMU y otras instituciones especialmente para atender a las personas habitantes de calle. Es valioso ese trabajo que se realiza con otras instituciones. Agrega que con 3 personas de 100 que salgan fortalecidas ya eso es un éxito, de manera que hay que seguir trabajando en eso y no aflojar. Hay que brindar una atención integral a esta población que tanto lo necesita. Pregunta sobre cómo se maneja el tema de adultos mayores con esto del COVID, si se ha hecho un censo y que se hace en salud mental y física. Reitera que es complejo el manejo en estos temas y por ello sus felicitaciones.

El regidor Mario Rodríguez da las gracias a todos por esta disposición de acercarse al Concejo y exponer todo lo que hacen, ya que les permite darse cuenta que es una inclusión real de todas las personas y es importante de ahí que agradece por ese aporte al cantón. Es bonito conocer la evolución de estas oficinas de la mujer a lo que son ahora. Con respecto a la atención casuística, consulta qué tipo de variables se

presentan en esa atención de casos. Cómo se convoca a las actividades que se hacen, porque no todos siguen la red de la Municipalidad, cuáles criterios de participación a la hora de hacer actividades en diversa áreas se toman en cuenta, ya que el cantón se declara libre de todo tipo de discriminación. A partir del día que se declara libre en cuanto a discriminación de la población LGBTIQ como se maneja el tema de las personas trans, que programas hay para acompañar a las personas trans, por ejemplo, ayuda con respecto a obtener empleo digno entre otras necesidades. En el tema de personas migrantes, cual es esa garantía que da esta oficina en empleo digno, prevención de enfermedades entre otros. Pone a disposición la fracción para coordinar con el gobierno las acciones en bienestar de estas poblaciones. Con respecto a las preguntas que se indican en la exposición, piensa que se debe abordar en varios sentidos, ya que hay que pensar cómo será cuando se es adulto mayor y piensa en esa soledad, por tanto considera que se debe dar un enfoque integral y por otro lado se debe brindar atención a los niños y niñas tal y como lo establece la Convención de Derechos de la Niña y el Niño.

La regidora Margarita Murillo señala que se hace una propuesta y hablaban con la Comisión de Cultura ya que hay un tema de mucha pasión. Quiere que se reúnan ya que hay una red de Iberoamérica que están preocupados por lo que se viene con toda esta situación que estamos atravesando, específicamente con el tema de los adultos mayores y están preocupados por la soledad en la que están en estos momentos y con los niños y adolescentes que no salen, por tanto pide que se reúnan y dar un giro para hacer este abordaje soñando. Leyó algo que se no se puede volver a la normalidad, pero es importante analizar como la música y el arte nos sensibiliza y deben desarrollar solidaridad en nuestra población para hacer frente a esto. Esta pandemia nos muestra una situación muy triste y como mueren las personas más pobres, por tanto debe haber solidaridad. Considera que si han hecho una huella tan grande, se puede hacer algo diferente para poder sanar, porque dos muertes al día son muchas.

La Síndica Nancy Córdoba señala que primero quiere decir que ve un equipo completo en presentación y es importante porque no conocen a muchos funcionarios en la administración. Los felicita porque conocía hasta hoy a todo su equipo y tiene una inquietud que es para los grupos que están compartiendo. Por ejemplo en el Concejo hay personas que van desde los 24 años hasta los 60. Hay otros grupos que se ve que hay falta de respeto y no hay tolerancia, de ahí que le gustaría se realizarán algunas dinámicas como llevar estos mensajes a las comunidades. Deben enseñar a los jóvenes como interactuar con los adultos y a los adultos como interactuar con los jóvenes, porque realizarlo a veces cuesta y cuesta ese cambio. Hay jóvenes que no les gusta trabajar con adultos o adultos que no quieren trabajar con jóvenes. Es triste llegar a la edad adulta donde no haya comprensión. Es importante que le ayuden a los síndicos para replicar esos mensajes en nuestras asociaciones. Le solicita al señor Kenneth Arguedas pensar desde ahora en los parques y como llevar un mensaje para que las bancas sean accesibles, porque a muchos adultos mayores no les llegan los pies al piso o no tienen respaldar. La idea es que se sientan cómodos y puedan disfrutar su estancia en un área pública.

El síndico Mauricio Vargas señala que la exposición y presentación ha sido maravillosa. Es importante conocer estos temas porque dicen que la Municipalidad es varilla y cemento pero eso no es cierto. Por supuesto que esos materiales se ocupan para obras pero acá vemos el éxito de esta oficina y se siente honrado de la Alcaldía y de los compañeros de esta oficina. Reconoce la labor de todos y esto demuestra que hay una Municipalidad con rostro humano, con calidad, amor y pasión, que trabaja por las diversas personas, por los adultos mayores y todas las poblaciones, de ahí que se siente honrado de ser parte de este equipo. Se pone a la disposición como Concejo de Distrito de Mercedes y se unen para trabajar por esta pandemia. Agrega que estas buenas cosas se deben transmitir a toda la comunidad y pasar toda esa buena labor para que la comunidad conozca sobre la labor que hacen.

La Presidencia consulta si hay algún tipo de convenio soporte con la empresa privada y por otro lado cómo se maneja el tema del autismo, si tienen algún programa desarrollado para este tipo de población.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez reconoce el trabajo tan comprometido con las poblaciones vulnerables, de ahí que es muy valioso el trabajo ya que es una labor constante de sensibilización. Agrega que le gustaría que tuvieran una capacitación o proceso de sensibilización sobre temas para atender con un lenguaje inclusivo como herramienta para sensibilizar y también si se incluyese algo sobre sororidad y empatía sobre la realidad de otras personas. Habla desde lo empático y no desde lo rudo. La idea es tratar de colaborar y aplaude este contexto, ya que siente que se ven amenazadas estas oficinas y se debe trabajar desde la solidaridad, para comprender el trabajo que realizan y apoyarlo.

El síndico Alfredo Prendas agradece a esta oficina y señala que se apoyó en ellos con el tema de adulto mayor porque Kenneth Arguedas estaba en el anterior Concejo de Distrito. Con respecto al proyecto de atención a las personas en situación de calle se integró en el 2018 en conjunto con la Iglesia Cristiana y en diciembre les hicieron una fiesta en la cual se les apoyaba con la palabra de Dios. Ellos les pedían que los internaran en algún centro, pero es un tema muy complicado. Con respecto al tema de becas hace una consulta as porque si el años pasado casi se dio un aguinaldo porque este año vamos tan lerdos con el estudio.

La señora Vice Alcaldesa Mercedes Hernández felicita a los colaboradores municipales, a los miembros del Concejo Municipal y a todos los que participan en esta sesión. Agrega que hay que prepararse más después de esta pandemia y considera que las acciones que se realizan se deben divulgar para derribar ese tema que la Municipalidad es cemento y arena, y también debemos prepararnos en todas las actividades sociales. Agrega que se están haciendo muchas cosas y los felicita de corazón. Señala que se debe dar seguimiento a las personas que están en condición de calle y se encuentra muy feliz de participar con todos en estas sesiones.

El señor Roy Bolaños indica que debido a la situación que se atraviesa están trabajando en la virtualidad y tiene un grupo de adolescentes hombres, se reúnen de forma virtual los martes a las 2 p.m. y desarrollan temas como el manejo de la ira, el enojo y se trabajan otros temas. Desarrollan academia de crianza y la idea es erradicar el castigo a las personas menores de edad. Analizando el contexto han incorporado módulos de convivencia de padres y madres, coordinan talleres en el centro cívico, tienen grupo de hijos e hijas y otro de padres y madres. Esos grupos tienen un grupo de estimulación temprana y se desarrolla en forma virtual y se trabaja con niños de cero edades. Tiene otro espacio de habilidades para la vida con base en el modelo de la OMS que es para adolescentes de secundaria y la idea es dar herramientas cuando se encuentren frente a situaciones de peligro y puedan tomar una decisión sobre su estilo de vida y no los descoloquen para seguir otros rumbos. En Heredia existe un programa sobre autismo y lo conforma un grupo que se llama mariposa azul y nacen proyectos para esta población y desde ahí se pueden plantear proyectos. Para desarrollar el taller de academia de crianza el mismo se realiza de forma abierta y se anuncia por redes. Todos los grupos, si son abiertos se informan y se coloca la publicación en las páginas de la Municipalidad. Si tienen adolescentes se les puede dar el link porque es virtual.

El mensaje que quiere dar es que después de estos tiempos se pone más difícil la situación y quiere dar un mensaje de fe y esperanza, que no pierdan la motivación y hagan las cosas de acuerdo a lo que les dice su corazón. Siempre traten de estar en el camino correcto. El camino es extenso pero se pueden hacer las cosas bien. Se compromete a crear esos espacios para ellas y ellos, para que tengan espacios sociales como dice el Código de Niñez y de esa forma ayudarlos.

La señora Shirley Molina indica que en el 2018 hicieron un mapeo de servicios que dan a las personas en condición de calle y ellos se sumaron a esas actividades, hay voluntariado para donar ropa artículos de limpieza y comida. El señor Alcalde mencionó que dentro del proyecto se tiene en mente es coordinar con organizaciones de la fe para que den soporte. El Modelo de reducción del daño busca incluir personas que se encuentran en drogas dentro del proceso. Se incluyen derechos humanos y se reduce el daño, se ve el tipo de sustancia que consume una persona para buscar el bienestar de esta persona y reducir el daño, sea, reducir el impacto, de ahí que valoran la sustancia que tiene la persona y de esa forma mejorar su calidad de vida. A estas personas se les puede dar seguimiento y en muchos casos las personas siguen asistiendo a la oficina y se les da referencias para asistencia por parte del IAFA. La idea es que sepan que reciben ayuda por parte de la oficina y para que los vean se les hace referencias para ir a diversas instituciones. Se brindan traslados a instancias de atención ya sea cerca o en muchos casos a distancias largas. Son diferentes instituciones con las que coordinan y con el IAFA se realiza el proceso de donaciones con aportes que dan o voluntariado que participa en las actividades del programa “Por media calle por los de la calle”.

La joven Daniela Hernández señala que se puede ampliar el plazo para entrega de formularios, pero es el Concejo quien da los lineamientos y ellos tomarían en cuenta la disposición. El acompañamiento que se da es para evitar la deserción escolar de los beneficiarios, pero el programa se enfoca en la entrega de becas no se implementa el acompañamiento, pero está en discusión una serie de charlas y verificación de permanencia en el sistema posterior a la entrega de la beca y quieren implementarlo próximamente. En cuanto al proceso de Becas, se entregaron las solicitudes, se llenaron las entregaron a la Secretaría del Concejo, luego se pasa a su oficina, posterior se envía un oficio sobre los lineamientos para otorgar las becas, ya que sin esos lineamientos no pueden revisar y en mayo reciben los lineamientos propios para este año y empiezan a revisar los expedientes y llevan mes y medio en revisión. Se han enviado 558 solicitudes y quedan pendientes 275, se verifica si hace falta más información y se solicita, entonces se hace un trabajo diferente, se llaman para que entreguen información. Se revisan de 80 a 100 expedientes por semana. Le preocupa que se haga esto en estos meses, de ahí que les gustaría y tienen la intención de mejorar el programa a fin de se empiece a entregar las boletas en octubre y en febrero y cuando empiezan las clases ya tengan la beca, de manera que la idea es mejorar el proceso.

El señor Kenneth Arguedas indica que trabajan con el PAO y deben desarrollar las acciones que se planifican en el año anterior y ahora han tenido que ver como replantear estas acciones por la situación de la pandemia que afecta a todos. Una de las brechas es la tecnología que no tienen estas personas y han visto una gran barrera para llegar a estas personas. Se hacen actividades a través de la red y las coordinadoras hacen reunión en forma virtual. Se les apoyo para descargar la plataforma Zoom o Teams, también con el teléfono de la oficina para las consultas. Tienen una base de datos de los grupos municipales donde tienen la información de todas las personas que participan. En los 36 grupos participan 1300 adultos mayores y saben si viven solos, si tienen pensión, entre otros datos.

Al inicio se monitoreaba todos los que viven solos, cuando estaba en la oficina y se coordina con líderes para que vean esa persona mayor. Desde abril se hacen actividades para espacios de adultos mayores y se incluían dentro de la dinámica familiar. Se desarrollan programas como “Envejeciendo activamente desde el Hogar” y se tomaban foto y se pasan con permisos para fomentar como se envejece activamente desde el hogar. Están filtrando cuantos tiene WhatsApp, zoom u otras plataformas para ver como canalizan estas herramientas. Hacen espacios virtuales y hacen talleres. Se da una contención emocional y salud mental con la ayuda de una Psicóloga de Barrio el Carmen, de ahí que se da la contención con la coordinación de las coordinadoras y se da atención emocional a estas personas. Dentro de los proyectos futuros está desarrollar una propuesta de Centro Diurno virtual, una vez a la semana en las redes de la Municipalidad mediante alguna plataforma. También la idea es divulgar una agenda semanal donde se compilen talleres y actividades para llevarlos a la ciudadanía, espacio de tertulias de nuestro pueblo para divulgar esas tertulias de los adultos mayores y saber que hacen. En agosto se realizará una campaña de voluntariado mayor e invitan a quien quiera ser voluntario para que se sume y reciba la capacitación, lo que le proporciona un cúmulo de experiencia. Agrega que proponen un presupuesto modesto para realizar un curso virtual para cuidadores de personas adultas mayores y dar espacios formativos a esos cuidadores, por lo que buscan canales tecnológicos para llegar a esta población, por eso proponen lanzar una revista para adultos mayores y hayan espacios de salud cognitiva, sección social, saludos, crear micro cápsulas para personas que tienen WhatsApp y realizar una campaña para re dignificar a estas personas después que termine esta pandemia y que puedan recuperar sus actividades y saber que son capaces de hacer muchas cosas y tener una vejez digna.

La señora Estela Paguaga señala que se desarrollan proyectos en favor de la población migrante y trans, hablan y trabajan sobre el acceso a derechos y se trabaja en un proceso social inclusivo. Se hace lectura de su realidad y se les atiende, se hace notificación para garantizar el acceso a la educación de las personas. Se hace toda la gestión y se hace toda la protección de derechos. En sus oficinas reciben visitas de personas por problemas de orientación sexual diferente y se hace un acompañamiento para poder brindar soporte y que se respete su orientación., de ahí que la gestión que se realiza es inclusiva. Con los migrantes hacen la referencia respectiva, ya que son espacios de escucha y los refieren a IMAS para que se les ayude, ya que ellos reciben recursos de ACNUR, para dar un subsidio temporal. Con respecto a la salud mental es una de las preocupaciones que comparten y han empezado a dar acompañamientos a fundaciones por el tema de la cuarentena y a nivel externa con técnicas de relajación y sobre todo espacios de escucha, ya que esto implica incertidumbre, procesos de duelo y es un escenario muy complejo y es un desafío. Se da acompañamiento a mujeres por procesos abiertos y se hacen coordinaciones. Con los choferes de buses se hacen coordinaciones y talleres sobre acoso sexual en transporte público, lo cual ha sido muy provechoso, por otro lado señala que muy feliz que les tomen en cuenta desde la Comisión de Movilidad Urbana para articular. Señala que respetan mucho el trabajo de Concejo Municipal y se ponen a las órdenes.

La Presidencia indica que esta oficina pertenece al Área de Desarrollo Socio Cultural y es la señora Ángela Aguilar quién está a cargo.

La señora Ángela Aguilar comenta que con respecto a la persona adulta mayor el señor Kenneth Arguedas y Junta de Protección Social trabajan un modelo a nivel país y trabajan en forma homogénea en dirección programática. En este caso con la JPS dan recursos y dan dirección para que reciban los mismos cursos y actividades, de manera que todos tengan las mismas opciones y tengan derecho a formar parte de todas las actividades, sea, reciben la misma oferta programática. Con CONAPAN se entregan diarios y con ayuda de Kenneth eso se ha fortalecido durante esta pandemia. En la página los 36 centros están geo referenciados y ahí ven las horas que se reúnen y pueden acezar para ver los días que se reúnen y lo que se imparte, cursos y demás. En materia de Niñez y Adolescencia se firma un convenio para el Cen Cinai para 90 niños y la Municipalidad aprobó el equipamiento, pero la compra está en CICOP, presentaron al INDER este proyecto para abrir un Cen Cinai en Vara Blanca. En cuanto a becas se quiere presentar un aporte tecnológico para otorgar formularios en digital y no se hagan filas tan grandes y que no vayan a dormir ahí, por tanto eso sería un insumo para el análisis técnico. La información es más oportuna y se evitarían las filas, de ahí que eso se valora y la idea es incluir más tecnología ya que sería más fácil de analizar.

La Presidencia agradece a todos los funcionarios de esta área por este gran trabajo y se sienten orgullosos de contar con una oficina de semejante calibre, de manera, reitera, esto los llena de mucho orgullo. Agradece nuevamente la presentación, ya que les permite conocer el trabajo y las acciones que se desarrollan y de esta forma se cierra la audiencia.

La Presidencia solicita alterar el orden del día para conocer el Informe No.9 de la Comisión de Nombramientos.

El regidor Paulino Madrigal manifiesta que tienen dudas sobre este nombramiento y quieren que se analice más a fondo.

ACUERDO 1.

ALT. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para conocer el Informe No.09-2020 de La Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administración, de Escuelas y Colegios. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- Informe No.09-2020 de La Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administración, de Escuelas y Colegios.

ASISTENTES

Carlos Palma Cordero, Regidor Suplente – Presidente

Laura Chaves Flores, Síndica Suplente – Secretaria

Mario Alberto Rodríguez Soto, Regidor Suplente

Manuel Montero González, Síndico Propietario

ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DE COMISIONES:

Lilliana Jiménez Barrientos – Regidora Suplente

Licda. Priscila Quirós Muñoz – Asesora Legal del Concejo Municipal

María José González Vargas - Secretaria de Comisiones

La Comisión Especial de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administración, de Escuelas y Colegios, rinde informe sobre los asuntos analizados en reunión realizada el martes 14 de julio del 2020 a las diecisiete horas con siete minutos.

1.Remite: SCM-692-2020

Suscribe: Carlos Kent Corrales

Fecha: 15-06-2020

Sesión: 13-2020

Asunto: Remite terna para nombramiento y documentos para nombramientos de la Junta Educación Escuela Mercedes Sur.

“ ... ”

RECOMENDACIÓN: UNA VEZ RECIBIDA LA DOCUMENTACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DE CIRCUITO 02 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HEREDIA, SE COMPRUEBA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 11 Y 12 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE INDICAN LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO 11.-PARA SER MIEMBRO DE UNA JUNTA SE REQUIERE: A) SER COSTARRICENSE O EXTRANJERO CON CÉDULA DE RESIDENCIA VIGENTE. B) SER MAYOR DE EDAD. C) SABER LEER Y ESCRIBIR. D) NO CONTAR CON ANTECEDENTES PENALES. E) ESTAR INCLUIDO EN LA TERNA PRESENTADA POR EL MEP, SEGÚN LO ESTABLECE LA NORMATIVA VIGENTE Y EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DEL PRESENTE REGLAMENTO.

ARTÍCULO 12.- EL DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO, EN COORDINACIÓN CON EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, SERÁ EL RESPONSABLE DE PROPONER LAS TERNAS PARA LOS CINCO MIEMBROS QUE CONFORMARÁN LA JUNTA, PROCURANDO UN PROCESO DE CONSULTA TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA, ASÍ COMO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS. LO ANTERIOR HACIENDO USO DEL FORMULARIO ESTABLECIDO PARA TALES EFECTOS POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO REGIONAL.

EL DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO DEBERÁ ENTREGAR LA PROPUESTA AL SUPERVISOR DE CENTROS EDUCATIVOS, QUIEN VELARÁ PORQUE SE HAYA CUMPLIDO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO. POSTERIORMENTE, CORRESPONDE AL SUPERVISOR PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN PARA SU TRÁMITE ANTE EL CORRESPONDIENTE CONCEJO MUNICIPAL.

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR JOAQUÍN ANTONIO DEL SOCORRO ROJAS BOLAÑOS, CÉDULA 2-0399-0674; YORLENY LOBO HERRERA, CÉDULA 4-0141-0562; JOSE FERNANDO ARGUEDAS ZAMORA, CÉDULA 4-0188-0571; JULIE BENAVIDEZ VILLALOBOS, CÉDULA 7-0195-0775; ALFREDO FALLAS CECILIANO, CÉDULA 3-0356-0063; PARA CONFORMAR LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA EXCELENCIA DE MERCEDES SUR. APROBADO POR MAYORÍA Y EN FIRME POR MAYORÍA CALIFICADA.

El Regidor Mario Rodríguez vota negativo, con la salvedad de que no está de acuerdo con los criterios de selección externados por el centro educativo.

INFORME DE MINORÍA

SUSCRIBE:

Mario Rodríguez Soto - Regidor Suplente

La Comisión de Nombramientos Especiales y de Juntas de Educación y Administrativas de Escuelas y Colegios en reunión realizada el martes 15 de julio del 2020, analizó los currículos que remite el Traslado Directo SCM-692-2020

FUNDAMENTO DE LA VOTACIÓN:

En la primera terna, en comparación de los atestados profesionales del primer y segundo puesto, hay una gran diferencia. No sería responsable de mi parte, y en vista del trabajo que hemos venido realizando en la comisión, profesionalizando y apoyándonos en criterios técnicos de recursos humanos me parece que no debo votarlo pues no me satisfacen los criterios de selección. La idea es que esta práctica se tiene que corregir porque si no seguiremos cargando a la Comisión con una responsabilidad que no es necesariamente nuestra. Por eso solicito también a los compañeros acordar convocar para audiencia a la Licda. Emilie Baltodano Alpízar, Jefe de Servicios Administrativos y Financieros para conversar acerca de cómo podemos mejorar los procesos de selección, transparencia e idoneidad de Juntas de Educación. Inclusive propongo que una posibilidad es que se visite a los directores de las instituciones o se les convoque a audiencia para efectuar el uso de mejores prácticas y lo que espera la Comisión de los nombramientos.

“ ... ”

RECOMENDACIÓN: UNA VEZ ANALIZADAS LAS TERNAS Y SUS CURRICULUMS, Y BASADOS EN EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, EL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA ANA KAREN CORTES VÍQUEZ, CÉDULA 4-0203-0732; YORLENY LOBO HERRERA, CÉDULA 4-0141-0562; JOSE FERNANDO ARGUEDAS ZAMORA, CÉDULA 4-0188-0571; JULIE BENAVIDEZ VILLALOBOS, CÉDULA 7-0195-0775; ALFREDO FALLAS CECILIANO, CÉDULA 3-0356-0063; PARA LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA MERCEDES SUR.

El regidor Mario Rodríguez Soto agradece por la alteración que se realizado. Indica que no podemos obviar la situación que tienen las juntas ya que requieren estar completas para hacer entrega de alimentos. Su voto fue negativo porque de acuerdo a como se lee en el acta del Consejo de Profesores en el punto 5 de las intervenciones, se pedía oxigenar con nuevos miembros la junta y no se dio, sino que fue parcialmente, revisó currículos y no comprende las razones de peso para hacer la escogencia y porque no se siguió lo que piden los profesores para oxigenar. La idea es profesionalizar los criterios de selección, son un filtro de selección y es brindar revisión para no llevar a un error al Concejo y hacerlo cada vez más responsable. Agrega que se debe profesionalizar la gestión y llenar de buenas prácticas el proceso de nombramientos. Las personas se han quejado de los nombramientos de juntas y se debe revisar bien, porque tienen una responsabilidad inmensa ya que administran fondos públicos y deben hacer contratación administrativa. Todo esto justifica su voto y recomienda a la señora ANA KAREN CORTES VÍQUEZ quién es abogada, madre de un niño y cuenta con gran experiencia en esto. Señala que se debe proteger a las personas y se debe hacer ver, de ahí que espera se tome en cuenta la recomendación de minoría.

El regidor Paulino Madrigal agradece el trabajo de la Comisión de Nombramientos, el cual es muy respetable y se les agradece. Señala que fue miembro de junta y sabe lo que cuesta conseguir gente, sin embargo lamentablemente por tratar de ayudar les pueden pasar cosas como las que están pasando. Hace días le escribió una persona la cual recomienda el regidor Mario Rodríguez, quién envió un documento con mucha antelación, por tanto solicitó un criterio a la escuela sobre el estado del proceso de nombramiento y le dicen que están esperando que el Concejo resuelva y ante esa indefensión porque no se dieron criterios de selección, llama la atención para subsanar o suspender la votación para retrotraer a la comisión y se valore. Es un caso muy particular y ahora pareciera ser que a una persona no se le está considerando. Antes de someter a votación solicita se reconsidere para subsanar y tratar de corregir todo eso, ya que hay consenso para reformar este tipo de nombramientos.

El regidor David León manifiesta que es un momento en que el Concejo o continua o toma una decisión importante y afecte la relación que ha habido entre las juntas y la Municipalidad de Heredia. Este tema de presta nombres es una actitud delictiva. He detectado en algunos casos que prestan nombres y ni siquiera saben que va su nombre, sea, no prestaron su nombre, se los pusieron. Si hay una terna en la cual hay nombres que se prestan, considera que se ha actuado en forma fraudulenta, de manera que se debe hacer una campaña para erradicar esto y los directores que sepan que no se puede hacer esto. Agrega que se apoya a quien encabeza porque el centro educativo lo propone y quiere que sea esa persona y El Concejo apoya, pero se puede decidir por el 1, 2 o el tercero, sea, el Concejo se puede apartar de esas propuestas, porque hay jurisprudencia y se puede nombrar a una persona externa. Solicita Se haga la votación en forma nominal porque el Concejo debe definir cuáles son los criterios que se están tomando en cuenta.

La regidora Maritza Segura explica que las ternas vienen listas del Concejo de Profesores. Es importante indicar que para integrar las juntas no se piden atestados, se necesita tiempo, voluntad y no pueden atrasar más tiempo, ya que deben entregar alimentos. Reitera que se necesita disposición tiempo y a veces deben ir a diversos lugares, por lo que necesitan dedicación. Considera que es respetar lo que manda el ministerio y pueden sentarse con los directores para valorar las propuestas, pero no pueden cambiar lo que un director hizo, cuando ya converso con esa persona.

La Licda. Priscila Quirós señala que como decía el regidor David León incluso hay posibilidad de elegir personas que no estén en las ternas por parte de la dirección y la Procuraduría se ha referido en relación al tema de Reglamento de Nombramiento de Juntas en reiteradas ocasiones, artículo 13 del Código Municipal, porque el Concejo tiene dentro de sus potestades el nombramiento de las juntas de acuerdo al artículo 13 del Código Municipal y esa ley los habilita a nombrar y a escoger y no porque lo diga el reglamento, sino que lo dice el Código Municipal y el reglamento tiene jerarquía menor y el Código Municipal es ley especial. La Procuraduría mantiene esa línea que es el Concejo que nombra y se pueden separar de la terna. El trabajo de la comisión está bien y la propuesta del regidor Mario Rodríguez tiene un abanico de posibilidades válidas y pueden escoger cada uno y ese es el ejercicio de la discrecionalidad. Tan válido es lo que presenta la comisión y lo que presenta el regidor Mario Rodríguez. Es relevante indicar esto, porque la comisión no tiene vicios de nulidad y no debe ser subsanado, sino que son posibilidades de escogencia. El Reglamento señala algunos requisitos y puede ser de cara a lo que se dice, limitados a las acciones que debe hacer en la junta. El reglamento dice que son unos requisitos, pero pedir más allá de eso, es pedir más allá de lo que dice el reglamento y es importante que se tenga claro. Quizás por esa necesidad de tiempo y demás se ha quedado en el tiempo esa norma con estos requisitos y vemos juntas haciendo compras para comedores y ahora se reparten eso y es una labor que lo atiende la junta y requiere contratación administrativa, entonces las personas deben tener una formación desde el MEP y desde lo que podemos ayudar como gobierno local. Los dos informes están bien y son válidas las recomendaciones, tanto la de mayoría como minoría.

El regidor David León indica que se hablaban de criterios de evaluación para ver quien tiene mejores cualidades para estar en la junta. Lleva razón La Licda. Priscila Quirós y se puede elegir el 1 2 o 3. Deben tener disponibilidad, no es válido que el segundo o tercero no tenga disponibilidad, porque nada más presta su nombre. Eso no es válido decirlo. Es importante la discusión y lleva razón la regidora Maritza Segura, porque no solo la formación y los currículos van a ser criterios para saber si es más idónea, ya que el tiempo debe ser un factor importante. Agrega que es importante saber cómo se mide la disponibilidad para saber qué tiempo necesita en un cargo de estos. No necesariamente quién no trabaje tenga más tiempo, de ahí que es importante saber cómo evaluar las aptitudes de cada uno de los postulantes, para que el Concejo diga que es más apropiado y si nombra a alguien o no. El Concejo no ha definido y nos quedamos con solo lo que establece el Reglamento del MEP, pero no se han valorado los criterios que le interesan como Concejo para nombrar en una junta y asumir una responsabilidad en una junta.

El regidor Paulino Madrigal agradece la intervención de la Licda. Priscila Quirós. Señala que entiende lo que expone la regidora Maritza Segura y es la realidad, pero esta no es esa situación, ya que ahora si se tiene una persona que ha estado postulándose y tiene un perfil para este puesto. Tienen que justificar y como saben quién tiene más experiencia y más tiempo, porque es lo que tienen en el papel. Si se toma una decisión hay que saber cómo motivar y ahora pueden cambiar la propuesta. Considera que se deben comunicar con el MEP para poder cambiar esta triste realidad.

El regidor Santiago Avellán manifiesta que la discusión es interesante. Han hecho conclusiones que trascienden y es importante conocer y tener claro si votar el de mayoría o el de minoría. Indica que deben ir corrigiendo poco a poco. En su posición desconoce quiénes son las personas que ahí se indican. Tiene que escoger y encuentra que hay una recomendación y el director dice cual primero, cual segundo y el tercero, de ahí que si tuvieran parámetros claros, pueden tomar la recomendación del regidor Mario Rodríguez, pero estarían faltando porque no desconocen ya que el Director pone una persona y es con la quiere trabajar. Cree que en las condiciones actuales lo más práctico es acogerse a lo que señala el señor Director, porque es con quien va a trabajar. Dentro de este desconocimiento es aportar y respetar lo que les piden. Siempre se da voto al primer postulante y es como un acto de buena fe para hacer lo mejor posible.

El regidor Mario Rodríguez quiere dejar claro que no es un conflicto en la comisión, ya que han visto todo lo que han mencionado. No pueden excluir a nadie por el estatus académico, pero uno de los criterios del Concejo de Profesores es leer los currículos y desean oxigenar la junta. No lo conoce pero considera que lo dicen los profesores y es válido. Considera que es importante modificar el Reglamento y hablaron don doña Emily de juntas, de ahí que la propuesta sería acercarse a los directores para valorar y revisar el tema, porque en este caso lo que llega es contrario y el acta no dice como quedo la terna y como lo lograron votar y considera que es una omisión.

La Presidencia indica que en vista que ya van a ser las 10 de la noche y no se ha concluido la agenda, solicita ampliar el plazo de la Sesión según el Reglamento de Funcionamiento y Organización del

Concejo Municipal para seguir con el desarrollo de la Sesión y poder concluir con el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela de Mercedes Sur.

ACUERDO 02.

EN RAZÓN DE LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AMPLIAR EL PLAZO DE LA SESIÓN SEGÚN EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SEGUIR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN Y PODER CONCLUIR CON EL NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE MERCEDES SUR. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor David León vota en lugar de la regidora Margarita Murillo quién se encuentra en su tiempo reglamentario.

ACUERDO 03.

ANALIZADO EL INFORME NO.09-2020 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS ESPECIALES Y DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN, DE ESCUELAS Y COLEGIOS, DE MAYORÍA Y MINORÍA, SE ACUERDA POR MAYORÍA: NOMBRAR A JOAQUIN ANTONIO DEL SOCORRO ROJAS BOLAÑOS CÉDULA 2-0399-0674; YORLENY LOBO HERRERA CÉDULA 4-0141-0562; JOSE FERNANDO ARGUEDAS ZAMORA CÉDULA 4-0188-0571; JULIE BENAVIDEZ VILLALOBOS CÉDULA 7-0195-0775 Y ALFREDO FALLAS CECILIANO CÉDULA 3-0356-0063; COMO INTEGRANTES DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA EXCELENCIA DE MERCEDES SUR. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR MAYORÍA.

El regidor David León vota a favor del Informe de minoría, en lugar de la regidora Margarita Murillo quien se encuentra en su tiempo reglamentario, por tanto su voto es negativo.

La regidora Patricia Rodríguez vota a favor del Informe de minoría, por tanto su voto es negativo.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez vota a favor del Informe de minoría, por tanto su voto es negativo.

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AL SER LAS VEINTIDÓS HORAS CON DOS MINUTOS.**

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**DR.MAURICIO CHACÓN CARBALLO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

far/.